

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 4 9 4-15

13 1 AGO 2015

Salta, Expediente Nº 12.156/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Dr. Luis Antonio PARADA, D.N.I. Nº 12.322.012, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "NUTRICION BASICA Y EVALUACION DEL ESTADO NUTRICION" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- Nº 224/15, realiza el dictamen a fs.28/29 y aconseja la adscripción del Dr. Parada.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 198/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº12/15 del 25/08/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Dr. Luis Antonio PARADA, a las asignaturas "Nutrición Básica" y " Evaluación del Estado Nutricional", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al Dr. Luis Antonio PARADA, D.N.I. Nº 12.322.012, como Profesional Adscripta en la asignatura "Nutrición Básica" y "Evaluación del Estado Nutricional" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta

Facultad.



Uo. MARÍA SEVIA FORSYTH BEORETARIA ACADEMICA FAC DE CENCRAS DE LA SALID-UNISA

